



## DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

### ANUNCIO de la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria, sobre inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación.

El Decreto 32/2024, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, atribuye a la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria las competencias respecto a las Sociedades Agrarias de Transformación. Habiéndose procedido a la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación descrita en el párrafo siguiente en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación en Aragón, constituida ésta conforme al Decreto 15/2011, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las Sociedades Agrarias de Transformación en Aragón, resulta procedente dar publicidad a tal hecho conforme al artículo 14.3 del citado Reglamento.

Sociedad Agraria de Transformación número 209 ARA, denominada “Ganadera Serrana de Teruel”, con domicilio social en Masada El Portero, - Monteagudo del Castillo (Teruel), de duración indefinida, cuyo objeto social es la producción ganadera y comercial del ganado vacuno de raza Serrana de Teruel y sus cruces, junto al resto de actividades relacionadas para el fomento de dicha raza, siendo su ámbito de actuación Aragón. El capital social es tres mil euros (3.000 €) y responsabilidad frente a terceros Limitada. Está constituida por 4 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Félix Martín Saura NIF \*\*\*2517\*\* Presidente, Marcos Novella Solsona NIF \*\*\*4524\*\* Secretario, José García Herrera NIF \*\*\*0893\*\* Aserna NIF \*\*\*1831\*\*. Inscrita el 17 de julio de 2024.

Zaragoza, 17 de julio de 2024.— El Director General de Innovación y Promoción Alimentaria, Juan José Orries Larroya.